



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CONCURSO ESPECIALISTAS EN LA GUARDIA MEDICA CLINICA MEDICA - DESIERTO

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-30639157-- GCABA-DGAYDRH; 2023-30857243-- GCABA-DGAYDRH, 2022-20888137-- GCABA-DGAYDRH, 2023-39555928-- GCABA-DGAYDRH y 2024-17696363-- GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO

Que mediante Disposición N° 2024-303-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a cinco (5) cargos de Especialistas en la Guardia Médica Clínica Médica 30 hs semanales, considerando las vacantes en el Departamento de Urgencias.

Que finalizada la fecha de inscripción resulta que no se ha presentado ningún postulante al cargo en cuestión.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECCION DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“JOSE MARIA PENNA”

DISPONE

Artículo 1.-Declarase desierto, por falta de postulantes, en concurso a cinco cargos de Especialistas en la Guardia Medica (Clinica Medica) 30 hs semanales, convocado mediante Disposicion N° 2024-303-GCABA-HGAP

Artículo 2.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-